



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2023/16P/SESPLE

Referencia:	2023/16P/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA (FMULA)	

CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO PLENO N° 2023/16P/SESPLE

AYUNTAMIENTO PLENO, celebrará sesión Extraordinaria de urgencia, en Salón de Plenos, el día **19/09/2023** y a las **21:00 horas**, para tratar los asuntos que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA.

1. SECRETARIA.

Referencia: 2023/16P/SESPLE.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA

2. CONCEJALIA DE HACIENDA.

Referencia: 2023/6175Q.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA DE ESTIMACIÓN PARCIAL DE ALEGACIONES AL EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 4/2023

3. CONCEJALIA DE HACIENDA.

Referencia: 2023/6174S.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA DE ESTIMACIÓN PARCIAL DE ALEGACIONES AL EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO 5/2023

4. CONCEJALIA DE HACIENDA.

Referencia: 2023/6911Q.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA DE APROBACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 5/2023

5. CONCEJALIA DE HACIENDA.

Referencia: 2023/6922G.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA DE APROBACIÓN DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO 6/2023

Si por causa justificada no pudiera concurrir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2023/16P/SESPLE**

convocatoria, en el horario establecido, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar de conformidad con el art. 138 del R.D. 2.568/86, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.